

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
 Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

Expresado en Quetzales
 Del 01/07/2021 al 31/07/2021
 Entidad Institucional = 21100072

UNIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
		0072-000-EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES (GUATEL)								
SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES	20,237,702.00	1,217,500.00	-1,217,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,237,702.00
al 21100072-000-EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES (GUATEL)	20,237,702.00	1,217,500.00	-1,217,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,237,702.00
TOTAL...	20,237,702.00	1,217,500.00	-1,217,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,237,702.00

NOTA: Se aplica para las unidades administrativas que están constituidas como unidades ejecutoras.

** refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.